

CUERPO DE BOMBEROS "CASIMIRO FARFÁN" CANTÓN BOLÍVAR



Calceta, 28 de marzo del 2022
Oficio N° 0015- GMC-JCBCFCB- 2022

Licenciada

Isabel Hernández Mora

COORDINADORA INSTITUCIONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN
BOLÍVAR

Ciudad.-

De mi consideración:

Reciba usted un cordial y atento saludo, de quienes conformamos el Cuerpo de Bomberos "Casimiro Farfán" del cantón Bolívar, provincia de Manabí, ciudad Calceta, al mismo tiempo le deseamos los mayores éxitos en las funciones que muy dignamente preside.

En atención al OFI. Circular N° 010-CI-IHM-GADMCB-2022, con fecha 24 de marzo del 2022, en el cual hace conocer que en su parte pertinente lo siguiente: "Con los antecedentes ya descritos en el presente memorándum se remite a Ustedes las preguntas direccionadas a sus Instituciones por la Ciudadanía y así puedan coordinar y facilitar las respuestas de manera argumentada a las preguntas solicitadas. Las cuales se deberán remitir a la Coordinación Institucional del GAD Municipal hasta el día lunes 28 de marzo del 2022 hasta las 14h00. Adjunto oficio de la Asamblea Ciudadanía Local del cantón Bolívar donde se encuentran las preguntas solicitadas."

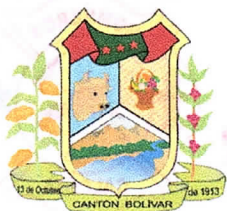
En virtud de lo expuesto, remito ante Usted las preguntas realizadas por parte de la ciudadanía en general con cada una de las respuestas por parte de la Institución, mismas que detallo a continuación:

1. ¿Se cumplió con el Plan de Trabajo de los compromisos y las sugerencias dadas por la ciudadanía luego de la liberación publica de la rendición de cuentas 2020?

En lo concerniente a charlas y capacitaciones para prevención de incendios a toda la ciudadanía en general, se implementaron nuevos mecanismos para darle a conocer a la ciudadanía la importancia que radica de conocer las pautas para prevenir incendios; a su vez, en conjunto con la administración 2019-2023 se sociabilizó y se dieron a conocer varios sucesos acontecidos en el antiguo terreno de la institución, es por ello, que con la cooperación de la Dirección de Planificación se estandarizó el tema del terreno con la finalidad de obtener una mayor respuesta por parte del

Telefax: 593 5-2685-178; Teléfono: 593 5-2686-300. - Email: bomberosy_calceta@hotmail.com
Dirección: Calle Cesar Ovidio Villamar entre 10 de Agosto y Bolívar - RUC: 1360063550001
**SER BOMBERO ES UNA PROFESIÓN MUY NOBLE Y CON MUCHA VOCACIÓN DE SERVICIO,
CUANDO LA GENTE ESTA EN PELIGRO SE ACUERDA DE DIOS Y DE LOS BOMBEROS...
CUANDO EL PELIGRO PASÓ DIOS ES OLVIDADO Y LOS BOMBEROS CRITICADOS**

Recibido
28/03/2022
12:56
J.



CUERPO DE BOMBEROS

"CASIMIRO FARFÁN" CANTÓN BOLÍVAR



organismo encargado; es sustancial dar a conocer al personal que labora dentro de la institución los mecanismos y herramientas que se utilizan y se implementa para beneficio de la misma, esto con la finalidad de subsanar comentarios mal intencionados hacia la misma institución.

2. ¿Qué haría en caso de emergencia el Cuerpo de Bomberos en caso de daños mecánicos en sus vehículos de respuesta rápida?

Para la operatividad y funcionalidad de los vehículos de emergencia se torna necesario explicar lo siguiente: la Institución cuenta con una ambulancia que está articulada por el 911, la misma que al ser suspendida por daños es reportada al ECU 911 los cuales se encargan de enviar las emergencias a otras unidades de atención; asimismo, cuenta con 2 vehículos motobombas lo que radica en que al momento de que una de ellas sufra un desperfecto queda como remplazo el otro vehículo.

3. ¿Cómo se manejó el sistema del 911 en el caso de llamadas rápidas para asistencia de emergencias?

Al momento de existir una emergencia notificada por parte del ECU 911 a la institución, se hace conocer el lugar de los hechos y el motivo por el cual comunican la emergencia de manera que el personal al momento de salir cuente con todo los mecanismos en implementos necesarios para atender la misma; con este criterio, el personal encargado de la guardia inmediatamente sale al destino encomendado para atender de manera rápida al paciente.

Sin otro particular me suscribo cordialmente.

Atentamente,

ABNEGACION Y DISCIPLINA

T.Crnel. (B). *George Mariano Cevallos*
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS
CASIMIRO FARFÁN - CANTÓN BOLÍVAR



Telefax: 593 5-2685-178; Teléfono: 593 5-2686-300. - Email: bomberosv_calceta@hotmail.com
Dirección: Calle Cesar Ovidio Villamar entre 10 de Agosto y Bolívar - RUC: 1360063550001
SER BOMBERO ES UNA PROFESIÓN MUY NOBLE Y CON MUCHA VOCACIÓN DE SERVICIO,
CUANDO LA GENTE ESTA EN PELIGRO SE ACUERDA DE DIOS Y DE LOS BOMBEROS...
CUANDO EL PELIGRO PASÓ DIOS ES OLVIDADO Y LOS BOMBEROS CRITICADOS